



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

1. NOMBRE DEL TRÁMITE	TALLER DE CANTO																																
1.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE DA ORIGEN AL TRÁMITE Y/O GENERA LA OBLIGACIÓN PARA EL SOLICITANTE (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc.)	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49, 64, 92 y 93 de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero en relación con el numeral 292 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																																
1.b. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA QUE FACULTA LA AUTORIDAD PARA LA APLICACIÓN DEL TRÁMITE O EL OTORGAMIENTO DEL SERVICIO (Artículo, fracción, cláusula, inciso, etc.)	Artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 49, 64, 92 y 93 de la Ley número 239 para el Fomento y Desarrollo de la Cultura y las Artes del Estado de Guerrero en relación con el numeral 292 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, publicado en la Gaceta Municipal el 31 de marzo de 2014.																																
2. TIPO DE ORDENAMIENTO	Aviso		Circular		Decreto		Manual		Reglas																								
	Código		Convenio		Ley	1.a 1.b	Reglamento		Resolución																								
	Otro	1.a 1.b																															
<table border="1"> <tr> <td>4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE</td> <td>3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO</td> </tr> <tr> <td> <p>La Casa de la Cultura es la sede de las actividades culturales y de iniciación artística que promueve el Instituto Municipal de la Cultura del Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. En ésta, se fomentan los valores culturales, motivando a niños, jóvenes y adultos a fortalecer sus inquietudes artísticas y culturales, incidiendo positivamente en su desarrollo, logrando una mejor calidad de vida y un cambio en su mentalidad y actitud en beneficio propio y de la sociedad en su conjunto; ejerciendo así el derecho que todo ciudadano tiene al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios relacionados con dicha materia.</p> <p>Procedimiento para tomar el taller de Canto</p> <p>1. Se acude a la Coordinación de Talleres de la Casa de la Cultura con la documentación que se requiere para ser inscrito.</p> <p>2. El interesado llena un formato de solicitud de inscripción para control administrativo.</p> <p>3. Se incorpora al taller de Canto</p> <p>Los horarios de clases son de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes.</p> </td> <td>Beneficio</td> </tr> <tr> <td></td> <td>5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUDE PRESENTARSE EL TRÁMITE</td> </tr> <tr> <td></td> <td>El taller está dirigido a toda la población en general, con una edad mínima de 7 años.</td> </tr> </table>										4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO	<p>La Casa de la Cultura es la sede de las actividades culturales y de iniciación artística que promueve el Instituto Municipal de la Cultura del Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. En ésta, se fomentan los valores culturales, motivando a niños, jóvenes y adultos a fortalecer sus inquietudes artísticas y culturales, incidiendo positivamente en su desarrollo, logrando una mejor calidad de vida y un cambio en su mentalidad y actitud en beneficio propio y de la sociedad en su conjunto; ejerciendo así el derecho que todo ciudadano tiene al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios relacionados con dicha materia.</p> <p>Procedimiento para tomar el taller de Canto</p> <p>1. Se acude a la Coordinación de Talleres de la Casa de la Cultura con la documentación que se requiere para ser inscrito.</p> <p>2. El interesado llena un formato de solicitud de inscripción para control administrativo.</p> <p>3. Se incorpora al taller de Canto</p> <p>Los horarios de clases son de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes.</p>	Beneficio		5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUDE PRESENTARSE EL TRÁMITE		El taller está dirigido a toda la población en general, con una edad mínima de 7 años.																
4. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE	3. TIPO DE TRÁMITE O SERVICIO																																
<p>La Casa de la Cultura es la sede de las actividades culturales y de iniciación artística que promueve el Instituto Municipal de la Cultura del Gobierno del Municipio de Zihuatanejo de Azueta. En ésta, se fomentan los valores culturales, motivando a niños, jóvenes y adultos a fortalecer sus inquietudes artísticas y culturales, incidiendo positivamente en su desarrollo, logrando una mejor calidad de vida y un cambio en su mentalidad y actitud en beneficio propio y de la sociedad en su conjunto; ejerciendo así el derecho que todo ciudadano tiene al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios relacionados con dicha materia.</p> <p>Procedimiento para tomar el taller de Canto</p> <p>1. Se acude a la Coordinación de Talleres de la Casa de la Cultura con la documentación que se requiere para ser inscrito.</p> <p>2. El interesado llena un formato de solicitud de inscripción para control administrativo.</p> <p>3. Se incorpora al taller de Canto</p> <p>Los horarios de clases son de las 16:00 a las 19:00 horas de lunes a viernes.</p>	Beneficio																																
	5. CASOS EN QUE SE DEBE/PUDE PRESENTARSE EL TRÁMITE																																
	El taller está dirigido a toda la población en general, con una edad mínima de 7 años.																																
<table border="1"> <tr> <td>6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE</td> <td>7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE</td> </tr> <tr> <td>Escrito libre</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Medios Electrónicos</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Formato</td> <td>x</td> </tr> <tr> <td>Verbal</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>1. Nombre del solicitante 2. Edad 3. Dirección y teléfono 4. Nombre del parent o tutor en caso de ser menor de edad</td> </tr> </table>										6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE	Escrito libre		Medios Electrónicos		Formato	x	Verbal		Otro			1. Nombre del solicitante 2. Edad 3. Dirección y teléfono 4. Nombre del parent o tutor en caso de ser menor de edad										
6. MEDIO(S) DE PRESENTACIÓN DEL TRÁMITE	7. DATOS QUE DEBE CONTENER EL TRÁMITE																																
Escrito libre																																	
Medios Electrónicos																																	
Formato	x																																
Verbal																																	
Otro																																	
	1. Nombre del solicitante 2. Edad 3. Dirección y teléfono 4. Nombre del parent o tutor en caso de ser menor de edad																																
<table border="1"> <tr> <td>8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE</td> <td>9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Inmediato</td> </tr> <tr> <td>1 Identificación oficial del alumno (en caso de ser menor de edad, presentar la del parent o tutor)</td> <td>Original</td> <td>Copia</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>2 Acta de nacimiento</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3 Curp</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4 Fotografías tamaño infantil</td> <td>2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>5</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>										8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE	9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA		Inmediato	1 Identificación oficial del alumno (en caso de ser menor de edad, presentar la del parent o tutor)	Original	Copia	1	2 Acta de nacimiento			1	3 Curp			1	4 Fotografías tamaño infantil	2			5			
8. DOCUMENTOS ESPECÍFICOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR AL TRÁMITE	9. PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA POR LA DEPENDENCIA																																
	Inmediato																																
1 Identificación oficial del alumno (en caso de ser menor de edad, presentar la del parent o tutor)	Original	Copia	1																														
2 Acta de nacimiento			1																														
3 Curp			1																														
4 Fotografías tamaño infantil	2																																
5																																	
<table border="1"> <tr> <td>10. FICTA</td> </tr> <tr> <td>NO APLICA</td> </tr> <tr> <td>10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA</td> </tr> <tr> <td>NO APLICA</td> </tr> </table>										10. FICTA	NO APLICA	10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA	NO APLICA																				
10. FICTA																																	
NO APLICA																																	
10.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DE LA FICTA																																	
NO APLICA																																	



FICHA TÉCNICA DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES DE ZIHUATANEJO DE AZUETA

11. MONTO DE LOS DERECHOS
Servicio gratuito
11.a. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA DEL COBRO DEL TRÁMITE O SERVICIO (Artículo, Cláusula, fracción, inciso, etc., así como el nombre del Ordenamiento)

12. VIGENCIA
Ciclo escolar (200 días)

13. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE
Se requiere la presencia física del interesado para ser inscrito.

14. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE
Coordinación de Talleres de la Casa de la Cultura

15. HORARIO DE ATENCIÓN	De lunes a viernes de las 15:00 a las 19:00 horas
TELÉFONO 1	(755) 554 40 70
TELÉFONO 2	
FAX	Titular Profr. Benjamín Tonatiuh Fernández Sánchez
CORREO ELECTRÓNICO	cultura@zihuatanejodeazueta.gob.mx
DIRECCIÓN	Avenida 5 de Mayo esquina calle Ejido, colonia Centro. C.P. 40880, Zihuatanejo, Guerrero.

16. CANTIDAD DE VECES QUE EL TRÁMITE SE REALIZA DURANTE EL TRIMESTRE ANTE LA DEPENDENCIA
10 FICHAS DE INSCRIPCIÓN DURANTE EL TRIMESTRE ENE-FEB-MAR-2022